



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

No. LA-16-512-016000997-N-47-2024

"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS"

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **18 de abril de 2024**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**".

El acto fue presidido por el **Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo**, Subdirector de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1, inciso b) y el último párrafo del punto IV.12 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

FALLO

En el acto de Presentación y apertura de Proposiciones de la presente licitación, se presentaron y recibieron para efectos de la revisión, análisis detallado y para elaborar el dictamen que funde y motive el Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis, fracción I, y 37 de "**La Ley**", así como 52 de su reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

No.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS
1	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V.	6, 10 y 12
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	2 y 5
3	MAINBIT, S.A. DE C.V.	1, 4 y 13
4	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	7, 8, 9 y 11

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el área contratante a través del C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, revisada por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras y autorizada por el Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V, punto 2, inciso T) de la Convocatoria a la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Licitantes cuya propuesta se desecha por incumplir con la documentación legal administrativa establecida en la Convocatoria a la licitación:

- NINGUNO

I.1.2 Licitantes cuya documentación legal administrativa cumple con lo establecido en la Convocatoria a la licitación:

- CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V.



- FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.
- MAINBIT, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el criterio de puntos o porcentajes, fue integrada por el Ing. Juan Roque Cesar Ayala, Subdirector de Administración de Bienes Informáticos, revisada por el Ing. Juan Francisco Ferráez Mena, Director de Infraestructura Tecnológica y validada por el Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener, Director General de Informática y Telecomunicaciones, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de "La Ley", y al punto 2, incisos Q) y T), del Apartado V, de la Convocatoria a la licitación, de donde se desprende lo siguiente:

El resultado de la evaluación mediante el criterio por puntos o porcentajes, consta de 39 fojas, la cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

I.2.1 Licitantes cuya propuesta se desecha conforme a lo establecido en la convocatoria a la licitación y su Anexo 1:

- NINGUNO

I.2.2 Licitantes cuyas propuestas técnicas Sí cumple con lo establecido en la Convocatoria a la licitación y su Anexo 1:

- CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V. PARTIDAS 6, 10 y 12
- FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. PARTIDAS 2 y 5
- MAINBIT, S.A. DE C.V. PARTIDAS 1, 4 y 13
- SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. PARTIDAS 7, 8, 9 y 11

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES.

No. de partida	Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	43.00
4	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00
5	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	43.00
6	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	43.00
7	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00
8	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00
9	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00
10	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	43.00
11	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00
12	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V.	43.00
13	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00



I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La evaluación que fue elaborada por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras y supervisada por el Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca, Director de Adquisiciones y Contratos y como área contratante por el Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener, Director General de Informática y Telecomunicaciones, en su carácter de área requirente, de conformidad con el Apartado V, numeral 2, inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

De la revisión a las propuestas económicas se realizó la corrección a las propuestas de los licitantes Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. y Focus on Services, S.A. de C.V. ya que cotizaron 9 meses en lugar de los 8 meses con 12 días que se indicó en el Acta de Junta de Aclaraciones, esto sin alterar el precio unitario mensual, así mismo se corrigen variaciones encontradas en las propuestas de los demás licitantes de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de "La Ley"

El resultado de la evaluación económica, consta de 02 fojas, la cual se anexa como parte integrante del presente instrumento.

I.3.1 Licitante cuya propuesta se desecha:

- NINGUNO

I.3.2 Licitantes cuyas propuestas resultan solventes.

- CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V. PARTIDAS 6, 10 y 12
- FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V. PARTIDAS 2 y 5
- MAINBIT, S.A. DE C.V. PARTIDAS 1, 4 y 13
- SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V. PARTIDAS 7, 8, 9 y 11

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES:

No. de Partida	Licitante	Importe máximo mensual por 8 meses y 12 días sin I.V.A.	Puntos obtenidos por propuesta económica (máximo a obtener=50)
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	\$7,199,526.12	50.00
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	\$624,656.20	50.00
4	MAINBIT, S.A. DE C.V.	\$4,035,988.00	50.00
5	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	\$230,451.48	50.00
6	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	\$170,743.12	50.00
7	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	\$220,500.84	50.00
8	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	\$73,332.16	50.00
9	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	\$243,936.00	50.00
10	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	\$40,881.60	50.00



No. de Partida	Licitante	Importe máximo mensual por 8 meses y 12 días sin I.V.A.	Puntos obtenidos por propuesta económica (máximo a obtener=50)
11	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	\$66,645.04	50.00
12	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	\$340,479.44	50.00
13	MAINBIT, S.A. DE C.V.	\$352,238.88	50.00

II. PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR LOS LICITANTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "La Ley" y 52 de su Reglamento, así como del Apartado V, punto 2, inciso S), de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2024, se determina solventes las siguientes proposiciones:

No. de partida	Licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
1	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
2	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
4	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
5	FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
6	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
7	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
8	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
9	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
10	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
11	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
12	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00
13	MAINBIT, S.A. DE C.V.	43.00	50.00	93.00

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTES ADJUDICADOS.

Con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema CompraNet y en el Diario Oficial de la Federación, si los licitantes que resultaron adjudicados en el



presente procedimiento se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema y plataforma, misma que no arrojó coincidencias.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2024, en su Apartado V, punto 2, inciso S), y el artículo 36 Bis fracción II de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales; técnicos, económicos y haber obtenido la puntuación más alta y ser las propuestas solventes, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, adjudica el contrato a los siguientes licitantes, como a continuación se indica:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
MAINBIT, S.A. DE C.V.	ABIERTO	EMPRESA GRANDE	PESOS MEXICANOS (M.N.)

No. de contrato	Tipo de Garantía	Monto (10% del monto máximo antes de I.V.A.)
DGRMIS-DGIT-DAC-121/2024	Divisible	\$1,158,775.30

No. Partida	Perfil	Descripción	Volúmenes Mínimos	Volúmenes Máximos	Precio Unitario mensual sin IVA	Precio Unitario mínimo por 12 días	Precio Unitario máximo por 12 días	Importe mínimo mensual sin IVA	Importe máximo mensual sin IVA	Importe mínimo por 8 meses y 12 días sin IVA	Importe máximo por 8 meses y 12 días sin IVA
1	"D3"	Computadora de escritorio Intermedia Perfil	1007	2517	\$340.52	\$137,153.40	\$342,815.40	\$342,903.64	\$857,088.84	\$2,880,382.52	\$7,199,526.12
4	"L2"	Computadora portátil (laptop Intermedia)	511	1276	\$376.55	\$76,956.60	\$192,165.60	\$192,417.05	\$480,477.80	\$1,616,293.00	\$4,035,988.00
13	"P11"	NoBreak (TIPO II)	443	1106	\$37.92	\$6,698.16	\$16,722.72	\$16,798.56	\$41,939.52	\$141,086.64	\$352,238.88
									Subtotal	\$4,637,762.16	\$11,587,753.00
									I.V.A.	\$742,041.95	\$1,854,040.48
									Total con I.V.A.	\$5,379,804.11	\$13,441,793.48

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.	ABIERTO	EMPRESA GRANDE	PESOS MEXICANOS (M.N.)

No. de contrato	Tipo de Garantía	Monto (10% del monto máximo antes de I.V.A.)
DGRMIS-DGIT-DAC-120/2024	Divisible	\$85,510.77

No. Partida	Perfil	Descripción	Volúmenes Mínimos	Volúmenes Máximos	Precio Unitario mensual sin IVA	Precio Unitario mínimo por 12 días	Precio Unitario máximo por 12 días	Importe mínimo mensual sin IVA	Importe máximo mensual sin IVA	Importe mínimo por 8 meses y 12 días sin IVA	Importe máximo por 8 meses y 12 días sin IVA
2	"D3"	Computadora de escritorio Intermedia	104	259	\$287.12	\$11,943.36	\$29,743.56	\$29,860.48	\$74,364.08	\$250,827.20	\$624,656.20
5	"L2"	Computadora portátil (laptop Intermedia)	33	81	\$338.70	\$4,470.84	\$10,973.88	\$11,177.10	\$27,434.70	\$93,887.64	\$230,451.48
									Subtotal	\$344,714.84	\$855,107.68
									I.V.A.	\$55,154.37	\$136,817.23
									Total con I.V.A.	\$399,869.21	\$991,924.91



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Comunicación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2024

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S. A. DE C.V.	ABIERTO	MEDIANA	PESOS MEXICANOS (M.N.)

No. de contrato	Tipo de Garantía	Monto (10% del monto máximo antes de I.V.A.)
DGRMIS-DGIT-DAC-119/2024	Divisible	\$55,210.42

No. Partida	Perfil	Descripción	Volúmenes Mínimos	Volúmenes Máximos	Precio unitario mensual sin IVA	Precio Unitario mínimo por 12 días	Precio Unitario máximo por 12 días	Importe mínimo mensual sin IVA	Importe máximo mensual sin IVA	Importe mínimo por 8 meses y 12 días sin IVA	Importe máximo por 8 meses y 12 días sin IVA
6	"M1"	Apple móvil Macbook Air	8	19	\$1,069.82	\$3,423.36	\$8,130.48	\$8,558.56	\$20,326.58	\$71,891.84	\$170,743.12
10	"P04"	Candado para equipo de cómputo de escritorio o portátil	1020	1224	\$3.98	\$1,591.20	\$1,909.44	\$4,059.60	\$4,871.52	\$34,068.00	\$40,881.60
12	"P09"	Video Proyector	40	98	\$413.60	\$6,619.20	\$16,217.04	\$16,544.00	\$40,532.80	\$138,971.20	\$340,479.44
									Subtotal	\$244,931.04	\$552,104.16
									I.V.A.	\$39,188.97	\$88,336.67
									Total con I.V.A.	\$284,120.01	\$640,440.83

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
SERVICIOS ADMINISTRADOS, BSS, S.A. DE C.V.	ABIERTO	EMPRESA GRANDE	PESOS MEXICANOS (M.N.)

No. de contrato	Tipo de Garantía	Monto (10% del monto máximo antes de I.V.A.)
DGRMIS-DGIT-DAC-122/2024	Divisible	\$60,441.40

No. Partida	Perfil	Descripción	Volúmenes Mínimos	Volúmenes Máximos	Precio unitario mensual sin IVA	Precio Unitario mínimo por 12 días	Precio Unitario máximo por 12 días	Importe mínimo mensual sin IVA	Importe máximo mensual sin IVA	Importe mínimo por 8 meses y 12 días sin IVA	Importe máximo por 8 meses y 12 días sin IVA
7	"M2"	Apple de Escritorio iMac	9	21	\$1,250.00	\$4,500.36	\$10,500.84	\$11,250.00	\$26,250.00	\$94,500.36	\$220,500.84
8	"P02"	Periféricos conferencia	133	332	\$26.29	\$1,404.48	\$3,505.92	\$3,496.57	\$8,728.28	\$29,377.04	\$73,332.16
9	"P03"	Monitor	160	400	\$72.60	\$4,646.40	\$11,616.00	\$11,616.00	\$29,040.00	\$97,574.40	\$243,936.00
11	"P06"	Lector DVD	174	434	\$18.28	\$1,273.68	\$3,176.88	\$3,180.72	\$7,933.52	\$26,719.44	\$66,645.04
									Subtotal	\$248,171.24	\$604,414.04
									I.V.A.	\$39,707.40	\$96,706.25
									Total con I.V.A.	\$287,878.64	\$701,120.29



El ejercicio de las cantidades mínimas y máximas, será de conformidad a los precios unitarios mensuales ofertados por los licitantes a quién se le adjudica y conforme a lo solicitado por el Administrador del Contrato.

Se declara desierta la partida 3, de conformidad con el Apartado X, Inciso A) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2024, en virtud de que no se presentaron proposiciones para esta partida.

Los contratos se elaborarán de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2024, a la Junta de Aclaraciones y a sus Anexos, así como con la proposición presentada por los licitantes adjudicados.

La prestación del arrendamiento será conforme al Anexo 1 "Términos de Referencia" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-16-512-016000997-N-47-2024.

El periodo de vigencia será del 19 de abril y hasta al 31 de diciembre de 2024.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización de los contratos, se realizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en CompraNet, y será realizada mediante firma electrónica, dentro de los quince días siguientes a la notificación del fallo. Cabe hacer mención que en caso de que el proveedor no esté registrado en dicho módulo, deberá realizar el registro correspondiente a efecto de cumplir con el proceso de formalización.

Los licitantes adjudicados deberán entregar, los siguientes documentos solicitados en el Apartado III Inciso b) numeral 6 de la Convocatoria a la licitación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Tratándose de personas físicas, presentará copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes que incluya dirección fiscal.
- El proveedor de conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2024 (publicada en el DOF el 29/12/2023) y en cumplimiento a la Regla 2.1.28 para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá autorizar al Servicio de Administración Tributaria para que éste haga público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al procedimiento señalado en la Regla 2.1.24 de dicha Resolución, misma que deberá emitirse en sentido positivo para su obtención por parte de la SEMARNAT en términos de la Regla 2.1.37. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.36. En el caso de proposición conjunta, este documento se consultará por cada participante
- Para aquellos contratos cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, debe presentar consulta de la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través del "Módulo Consulta de la opinión de cumplimiento del IMSS" que al efecto habilite el Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta en tanto la SEMARNAT esté en aptitud de llevar a cabo la consulta de la opinión a través del



referido Módulo seguirá utilizando la opinión de cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el DOF, por lo que el licitante adjudicado deberá presentar la opinión positiva vigente de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el caso de proposición conjunta, este documento se presentará por cada participante.

- Deberá presentar previo a la firma del contrato, la constancia de situación fiscal de no adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante.
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria a la licitación.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. CIERRE

Con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo conforme a lo establecido en el apartado V de la presente acta.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.



Los licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones con copia al área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados y a la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se comunica a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Medio Ambiente y Recursos Naturales, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 20 Ala "A", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

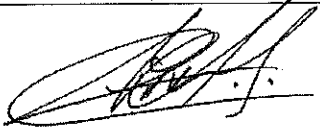
Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP).
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidas en los artículos 60 de la LAASSP, 75 de la LGRA.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **13:31 horas** del día **18 de abril de 2024**.

Esta Acta consta de **55 fojas útiles (10 fojas corresponden a este instrumento, 39 fojas correspondientes a la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, 04 foja corresponde a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y 02 foja de la evaluación económica)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR EL ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Obras	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acta de Comunicación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2024

POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Infraestructura Tecnológica	
Ing. Juan Roque César Ayala	Subdirector de Administración de Bienes Informáticos	
L.S.C Edgar Isaac Staines Calderón	Jefe de Departamento de Servicios de Datos	

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Efraín Ezequiel Andrade Chávez	Subdirector de Área	

POR EL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Miguel Ramos Reyes	Consultor	

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. David Huerta Benítez	Jefe de Departamento de Proyección y Dictamen	

----- FIN DEL ACTA -----

U.S. SERVICE

recibirán el pago inmediato de todos los expensas y presentes al mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados.

recibirán el pago inmediato de todos los expensas y presentes al mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados.

PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITANTES	FRENTE DE TRABAJO DE SELECCIÓN DE LICITANTES	FRENTE DE TRABAJO DE SELECCIÓN DE LICITANTES	FRENTE DE TRABAJO DE SELECCIÓN DE LICITANTES
REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS
a) Experiencia	Copla de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Las ofertas y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años. - La fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. - Dicha información será verificada en COMPROBANT (en caso de haber sido emitidos con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos puntuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren débiles, a efecto de que sean susceptibles de cumplarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la métrica puntual a los licitantes que se encuentran en este supuesto.	90 meses de experiencia 2.5 2.5	Documento 9803429 E.A EXPERIENCIA Folios: 007/38-008458
b) Especialidad	Copla de contratos y/o pedidos, que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 5 - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Las ofertas y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años. - La fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. - Dicha información será verificada en COMPROBANT (en caso de haber sido emitidos con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la métrica puntual a los licitantes que se encuentran en este supuesto.	De 4 a 5 contratos De 2 a 3 contratos 0.5 0	Documento 9803424 E.B. ESPECIALIDAD Folios: 002/60-004130

Se ocupa de medi el dezvoltarea și controlul activității care trebuie să fie în concordanță cu planurile de dezvoltare și activitatea de management în general.

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el expediente de la causa, y no es un documento original. La información contenida en este documento es la que se encuentra en el expediente de la causa, y no es un documento original. La información contenida en este documento es la que se encuentra en el expediente de la causa, y no es un documento original.

[illegible]

Cumplimiento de Contratos

Partida 2

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 2

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 2 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
FOCUS ON SERVICES,
S.A. DE C.V.

NO.	RUBRO	PUNTAJE OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación y unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, las siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darlo a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia.

RUBRO		PUNTO POR ASIGNAR		PUNTO POR SUBRUBRO		PUNTO POR SUBRUBRO	
1) Característica técnica		PUNTO POR ASIGNAR		PUNTO POR SUBRUBRO		PUNTO POR SUBRUBRO	
El Licitante deberá presentar foto técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas en el ítem 1.5, en el subrubro "Equipo "D3" Computadora de escritorio Intermedia - S.D. Linux" de los términos de referencia. La foto técnica, catálogos o folletos del equipo deberán estar en idioma español.		20		17		17	
El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia.		5		3		3	
El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.		5		3		3	
No presenta escrito		0		0		0	
TOTAL DE PUNTOS:		25		20		20	

11.- Cantidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, Muebles y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

RUBRO		PUNTO POR ASIGNAR		PUNTO POR SUBRUBRO		PUNTO POR SUBRUBRO	
a) Capacidad de recursos económicos		PUNTO POR ASIGNAR		PUNTO POR SUBRUBRO		PUNTO POR SUBRUBRO	
El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante.		5		5		5	
No acredita ingresos del 20% o no presente declaración.		0		0		0	
El Licitante deberá presentar al año de alto de los Inhabilitados al régimen obligatorio de Seguro Social del Estado, para aquellos casos en los que se acredite la discapacidad por la presentación de alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, emprendimientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.		0.5		0.5		0.5	
El Licitante deberá presentar al año de alto de los Inhabilitados al régimen obligatorio de Seguro Social del Estado, para aquellos casos en los que se acredite la discapacidad por la presentación de alguna discapacidad para el caso de personas morales los lineamientos en materia de adquisiciones, emprendimientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalan una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.		0		0		0	
El Licitante deberá presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a cinco años.		0.25		0.25		0.25	
El Licitante deberá presentar constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a cinco años.		0		0		0	

servicios adicionales que el licitante pueda ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Garantía por escrito firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	En la situación donde el proveedor ofrezca equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membreteado y vigente, firmada por el representante de los equipos y perfiles a ofrecer en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y perfiles propuestos.	4.35	PARTIDA DESIERTA	9762855 E. Rubro II P2.pdf/Folio 030
		En la situación donde el proveedor ofrezca equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	3	3	9762855 E. Rubro II P2.pdf/Folio 030
		El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	0	0	9762855 E. Rubro II P2.pdf/Folio 030
		TOTAL DE PUNTOS	0	0	9762855 E. Rubro II P2.pdf/Folio 030

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que avalen los supuestos antes señalados

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
a) Experiencia	Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMFARNET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. Se acreditará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplirse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria Copie de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 5 Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 5 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMFARNET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	60 meses de experiencia	2.5	2.5	9762855 E. Rubro II P2.pdf
	De 24 a 45 meses de experiencia	1	1	1	9762855 E. Rubro II P2.pdf
	El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.	0	0	0	9762855 E. Rubro II P2.pdf
	5 contratos o más	2.5	2.5	2.5	9762855 E. Rubro II P2.pdf
	De 4 a 5 contratos	1.5	1.5	1.5	9762855 E. Rubro II P2.pdf
	De 2 a 3 contratos	0.5	0.5	0.5	9762855 E. Rubro II P2.pdf
	El licitante que NO acredite contar con al menos dos contratos y/o pedidos.	0	0	0	9762855 E. Rubro II P2.pdf
	TOTAL DE PUNTOS	0	0	0	9762855 E. Rubro II P2.pdf

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se otorga de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS
RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS
RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS

Partida 2

Cumplimiento de Contratos		Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los contratos y/o pedidos. Presentación de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:		6 contratos o más		10		10		9782648_E_Rubro IV P2.pdf	
		- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Deberán presentarse mínimo dos contratos y máximo 6. - Toda documentación presentada para este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SENASA (como por ejemplo Comprasnet, Vía Telefónica, etc.) en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presenten para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o concluido las obligaciones.		De 4 a 5 contratos		5					
		El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y tenidos con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.		De 1 a 3 contratos		2					
		El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el número de contratos		0							
		TOTAL DE PUNTOS		10		10		10		0	
		TOTAL GENERAL		50		50		50		0	

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

Integro

Juan Rodríguez García
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revisó

Juan Francisco Ferrer Mena
Director de Infraestructura Tecnológica

Validó

Enrique Scheinvar Gattidener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

dispositivos adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	En la situación donde el proveedor oferta equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membreteado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y peritajes, a otorgar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y peritajes propuestos. En la situación donde el proveedor oferta equipos análogos a los que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	4.25 3 0
TOTAL DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS	10	0

III. Experiencia y capacidad del Boleto (5 Puntos)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubren los requisitos antes señalados

Experiencia	Experiencia	Experiencia	Experiencia
a) Experiencia	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubren los requisitos antes señalados	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubren los requisitos antes señalados	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubren los requisitos antes señalados
b) Especialidad	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubren los requisitos antes señalados	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubren los requisitos antes señalados	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria deberá ser adjudicada al proveedor que acredite el mayor número de contratos o documentos que cubren los requisitos antes señalados
TOTAL DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS	5	0

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se otorga de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

Experiencia	Experiencia	Experiencia	Experiencia
a) Experiencia	Experiencia	Experiencia	Experiencia
b) Especialidad	Experiencia	Experiencia	Experiencia
TOTAL DE PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS	10	0

Cumplimiento de Contratos	Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:	5 contratos o más	10	Sin proposición
	• Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.			
	• Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.			
	• Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.			
	• Deberán presentar mínimo dos contratos y/o pedidos.			
	• Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.			
	• Toda documentación proporcionada para este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARANT (como por ejemplo Compravent, Vía Telefónica, etc.), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.			
	• En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	De 4 a 5 contratos	5	
	• Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad.			
	• Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.			
	El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:	De 1 a 3 contratos	2	
	• Fecha de emisión.			
	• Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.			
	• Número de contrato y/o pedido.			
	• Objeto del contrato y/o pedido.			
	• Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.			
	Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información:			
	• Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.			
	• Número de contrato y/o pedido.			
	• Objeto del contrato y/o pedido.			
	• Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.			
			0	

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Integro

 Juan Enrique Cuatrecasas Ayala
 Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revisó

Valió

Enrique Scheinvar Gottolener
 Director General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 4

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 4 SON LOS SIGUIENTES:

RUBRO		PUNTAJE
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
MAINBIT, S.A. DE C.V.

I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convención para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerarse por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, doblando darle a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia

Criterio de Evaluación		Puntuación
1) Características técnicas		
El Licitante deberá presentar una ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 52 columna "Equipo "L2" Portátil (laptop Inmediata) - S.O. Windows" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofrecido deberán estar en idioma español.		25
El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y periféricos establecidos en los términos de referencia		17
El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.		0
Propuesta con equipos nuevos		5
Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación		3
No presenta escrito		0
TOTAL DE PUNTOS:		25

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

Criterio de Evaluación		Puntuación
a) Capacidad de recursos económicos		
El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante.		5
No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.		0
El Licitante acreditará contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de los empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.		6.5
El Licitante NO acreditará contar con el 5% del porcentaje de la TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE EMPLEADOS DISCAPACITADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES.		0
El Licitante presentará constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.		0.25
No se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.		0
En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membrete y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.		4.25
En la situación donde el proveedor oferte equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal del Licitante, en la que manifieste su compromiso de mantener un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		3
El Licitante NO presentará carta compromiso firmada por el representante legal mediante la que manifieste realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		0
TOTAL DE PUNTOS:		10

c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.

El Licitante deberá presentar una propuesta de innovación tecnológica relacionada directamente con la prestación del servicio, la cual deberá ser presentada en un documento firmado por el representante legal del Licitante, en el que manifieste su compromiso de mantener un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		0
En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membrete y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.		4.25
En la situación donde el proveedor oferte equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal del Licitante, en la que manifieste su compromiso de mantener un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		3
El Licitante NO presentará carta compromiso firmada por el representante legal mediante la que manifieste realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		0
TOTAL DE PUNTOS:		10

d) Servicios adicionales que el Licitante puede ofrecer para mantener los Bienes en condiciones óptimas

El Licitante deberá presentar una propuesta de servicios adicionales que ofrezca para mantener los bienes en condiciones óptimas, la cual deberá ser presentada en un documento firmado por el representante legal del Licitante, en el que manifieste su compromiso de mantener un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		0
En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membrete y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofertar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.		4.25
En la situación donde el proveedor oferte equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal del Licitante, en la que manifieste su compromiso de mantener un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		3
El Licitante NO presentará carta compromiso firmada por el representante legal mediante la que manifieste realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT.		0
TOTAL DE PUNTOS:		10

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Asignar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos e documentos que cubran los requisitos antes señalados.

REQUISITOS		DOCUMENTACIÓN DE CONTRATO		PUNTO		PUNTO		PUNTO		PUNTO	
REQUISITOS		DOCUMENTACIÓN DE CONTRATO		PUNTO		PUNTO		PUNTO		PUNTO	
a) Experiencia		Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos.		60 meses de experiencia		2.5		2.5		Documento: 8803428 E. A. EXPERIENCIA Folios: 000785-002485	
b) Especialidad		Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente:		En caso de que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.		0		En caso de que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.		Documento: 8803424 E. B. ESPECIALIDAD Folios: 000460 - 004130	
		Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6		8 contratos o más		2.5		2.5			
		- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.		De 4 a 5 contratos		1.5					
		- Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		De 2 a 3 contratos		0.5					
		- Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 6 meses.									
		- La fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.									
		- Debe informarse en el COMPROBANTE (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.									
		- Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurimas en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.									
		Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia.									
		En caso de que dar o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria será la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en este supuesto.									
		En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria será la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en este supuesto.									
				TOTAL DE PUNTOS		5		5		0	

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se copia de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el Licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieran sido celebrados por alguna dependencia, entidad.

REQUISITOS		DOCUMENTACIÓN DE CONTRATO		PUNTO		PUNTO		PUNTO		PUNTO	
REQUISITOS		DOCUMENTACIÓN DE CONTRATO		PUNTO		PUNTO		PUNTO		PUNTO	
a) Experiencia		Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o jurídicas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada uno de las obligaciones contempladas en los mismos, en los últimos 6 meses, para el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:		6 contratos o más		10		10		Documento: 8803511 E. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Folios: 004132 - 005815	
		- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.									
		- Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.									
		- Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 6 meses.									
		- La fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.									
		- Debe informarse en el COMPROBANTE (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.									
		En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria será la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en este supuesto.									
		- Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar esta rubro, podrán ser los mismos que presentados para acreditar el rubro de especialidad.									
		- Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurimas en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.									
		Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia.									
		En caso de que dar o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria será la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en este supuesto.									
		En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria será la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en este supuesto.									
				TOTAL DE PUNTOS		5		5		0	

Cumplimiento de Contratos

[Handwritten signatures and marks]

se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido, se deberán presentar documento firmado por el cliente que integre la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente que integre la siguiente información:

- Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

Que 1 a 3 contratos	2		
El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el número de contratos	0		
TOTAL DE PUNTOS		10	10
TOTAL GENERAL		10	10

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 27.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

Integro

Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Revisó

Juan Francisco Pérez Peña
Director de Infraestructura Tecnológica

Validó

Arturo Schabirer Gattolener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 5

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 5 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
FOCUS ON SERVICES, S.A. DE
C.V.

NO.	RUBRO	PUNTAJE POR CATEGORÍA
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación a unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR CATEGORÍA	
RUBRO	Subrubro	Puntos asignados	Puntos On Servicios
1) Característica técnica	El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá incluir una de las características técnicas establecidas en el numeral 1.1, así como una de las características técnicas establecidas en el numeral 1.2, en un formato de referencia. La ficha técnica, catálogos o folios del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	20	17
	El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se comprometa a los equipos propuestos para esta partida cumplir con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	5	3
	No presenta escrito	0	0
TOTAL DE PUNTOS:		25	20

II.- Capacidad del Licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CALIDAD DEL LICITANTE		PUNTOS POR CATEGORÍA	
RUBRO	Subrubro	Puntos asignados	Puntos On Servicios
a) Capacidad de recursos económicos	El Licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del Licitante.	5	5
	No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	0	0
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un (5%).	El Licitante deberá presentar el aviso de alta de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas físicas o jurídicas, así como de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y de otras públicas y privadas relacionadas con los recursos, así como una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuyo anexo no sea inferior a seis meses.	0.5	0
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 3 años.	0.25	0
	En la situación donde el proveedor ofrezca equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y periféricos a ofrecer en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y periféricos propuestos.	4.25	0

El servicio adicional que el licitante puede ofrecer para mantener las condiciones de operación y presente el mayor número de documentos que cubran las supuestas antes señaladas.

Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAV.

En la situación donde el proveedor ofrece equipos en condiciones de operación, deberá presentar la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAV.	3	3	8792803_E_Rubro II P5.pdf, Folios 330
El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAV.	0		

TOTAL DE PUNTOS:	10	8	0
------------------	----	---	---

III.- Experiencia y especialidad del licitante (15 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de documentos que cubran las supuestas antes señaladas.

REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS
MINIMO / MAS RUBRO	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS

a) Experiencia

a) Experiencia El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será válida para efectos de acreditar los requisitos correspondientes. Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se cumplan de manera sucesiva, a efecto de que sean susceptibles de cumplirse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocatoria bidders informará debidamente formalizada que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 8	60 meses de experiencia	2.5	2.5	8792803_E_Rubro II P5.pdf
	De 24 a 48 meses de experiencia	1		
	El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.	0		

b) Especialidad

Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPRONET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será válida para efectos de acreditar los requisitos. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en esta situación.	De 4 a 5 contratos	1.5		
	De 2 a 3 contratos	0.5		
	El licitante que NO acredite contar con el menor dos contratos y/o pedidos.	0		

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATAS (10 PUNTOS)

Se otorga de media el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependiente, entidad.

REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS
MINIMO / MAS RUBRO	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS	REQUISITOS

Cada de contratos y/o pedidos formalizados con personas físicas y/o jurídicas, mediante las cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada uno de las obligaciones contempladas y/o bienes informados, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente: Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	5 contratos o más	10	10	8792804_E_Rubro IV P5.pdf
--	-------------------	----	----	---------------------------

Partida 5

Fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Toda documentación proporcionada para este punto será verificada a través de los medios de comunicación electrónica (correo electrónico, fax, teléfono, etc.), en caso de estar disponible en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.

Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presenten para acreditar el rubro de especialidad.

Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos puntuales en los que se haya pactado que el proveedor se comprometa a celebrar los contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información:

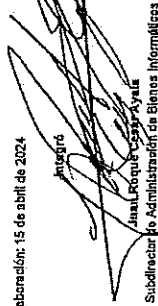
- Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

Cumplimiento de Contratos

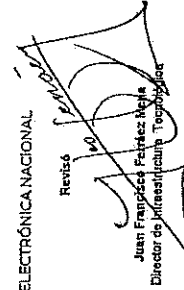
De 4 a 5 contratos	5		
De 1 a 3 contratos	2		
El Licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0		
TOTAL DE PUNTOS		10	10
TOTAL GENERAL		30	40

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

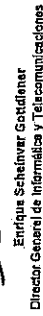
Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024


Juan Roque Casar-Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL


Juan Francisco Farfán Mejía
Director de Infraestructura Tecnológica

Revisó


Enrique Schelmer Goldiner
Director General de Informática y Telecomunicaciones

Validó


Juan Roque Casar-Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS -PARTIDA 6

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 6 SON LOS SIGUIENTES:

NO.	PLIEGO	PUNTAJÓN A OTORGAR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

**EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
CONECTIVIDAD EXPERTA
CON TECNOLOGIA
AVANZADA, S.A DE C.V.**

(.-Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convención para distribuir la puntuación a unidades potenciales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subítems que serán objeto de evaluación, doblando de este a cada uno de ellos a que corresponda de acuerdo a su importancia en el desarrollo de la competencia:

Subítema	Puntuación	Subítema	Puntuación
1. Características del desarrollo del lenguaje oral y escrito	10	5. Puntuación máxima	10

Criterio de Evaluación	Puntaje Máximo	Elementos a evaluar para determinar la calificación	Puntaje obtenido	Puntos por asignar	Consiste	Puntos asignados
3. Características técnicas				TOTAL PUNTO TOTAL		
3.1 Características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia	25	El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para este período, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5.3 columna "Equipo "M1" Apple móvil MacBook Air" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.		20		
		El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia		17		9796553 E_ ANEXO TECNICO SEMARNAT 2024 Periodo e.pdf, FOLIO 0011- 0012
				0		
				5		
				3		9796553 E_ ANEXO TECNICO SEMARNAT 2024 Periodo e.pdf, FOLIO 0035
				0		
				25		

II.- Capacidad del Ilcitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

Característica del Licitante	Elaboración y Validación	Elaboración y Validación	Elaboración y Validación	Puntos por Asignar	Puntos asignados
Elaboración y Validación	Elaboración y Validación	Elaboración y Validación	Elaboración y Validación	TOTAL SUBTOTAL	Elaboración y Validación
a) Capacidad de recursos económicos	El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.	DOCUMENTACIÓN CONFORMATORIA	PARA EL PROYECTO DE EVALUACIÓN	5	5
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	El Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de personas morales los integrantes en plantilla de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios en conexiones con las mismas, señalen una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.			0.5	
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 3 años.			0	
				0.25	
				0	

servicios adicionales que el licitante pueda ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membrete y vigente, firmada por el fabricante de los equipos y portátiles a ofertar en donde designe al proveedor como ensamblador autorizado de los equipos y portátiles propuestos.	4.25	3	872284 E PARTIDA 8 III CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0028
		En la situación donde el proveedor oferte equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	0	0	0
		El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	0	0	0
		TOTAL DE PUNTOS	0	0	0

II.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

REQUISITOS	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
a) Experiencia	Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPROVER (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no serán considerados y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. Se acreditará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse las años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en las que se hayan cumplido o liquidado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que sea o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, le convocarán a la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	60 meses de experiencia	2.5	872220 E PARTIDA 8 III, EXPERIENCIA DEL LICITANTE B OK.pdf, Folio: 0889-2281
b) Especialidad	Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 5 Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPROVER (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no serán considerados y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que sea o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, le convocarán a la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	De 24 a 48 meses de experiencia	1	0
	El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.	0	0	0
	5 contratos o más	2.5	2.5	872220 E PARTIDA 8 III, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE B OK.pdf, Folio: 0889-2281
	De 4 a 5 contratos	1.5	1.5	0
	De 2 a 3 contratos	0.5	0.5	0
	El licitante que NO acredite contar con el menor de los contratos y/o pedidos.	0	0	0
	TOTAL DE PUNTOS	0	0	0

III.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

REQUISITOS	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE
RUBRO / SUB RUBRO	SEMAVAT	0	0	0

Partida 6

Cumplimiento de Contratos	Cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:	9 contratos o más	10	10	5792355. E. PARTIDA 8 IV CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS OK.pdf
Cumplimiento de Contratos	- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la vigencia a la fecha del acto de presentación y asinado por el proveedor y el cliente. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Deberán presentar mínimo dos contratos y máximo 5. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y asinados por las partes. - Toda documentación proporcionada para esta parte será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARNAT (como por ejemplo Compendio, Via Telefónica, etc.), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán válidos para acreditar el cumplimiento. - En caso de que dos o más proveedores acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocatoria dará la misma puntuación a los licitantes que se acrediten con este rubro. - Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o incumplido las obligaciones.				
	- El cumplimiento de los contratos y/o pedidos, formalizados y firmados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberá acreditarse con la copia del documento, medianía el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectiva. Dicho documento deberá contener mínima la siguiente información: - Fecha de emisión. - Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Número de contrato y/o pedido. - Objeto del contrato y/o pedido. - Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido. - Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información: - Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido. - Nombre de la empresa. - Objeto del contrato y/o pedido.				
	- El licitante NO acredite haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos				
TOTAL DE PUNTOS		10	10	40	0

Nota: para que una propuesta Métrica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación Métrica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

Integró

Juan Rodríguez Ayala
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Revisó

Juan Francisco Ferraz Nena
Director de Infraestructura Tecnológica

Validó

Enrique Scheinvar Gottliener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 7

Esta evaluación representa 40 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 7 SON LOS SIGUIENTES:

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS,
S.A. DE C.V.

CRITERIO	INDICADOR	PUNTO	PUNTO POR RESPUESTA
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25	
II	Capacidad del licitante	10	
III	Experiencia y especialidad del licitante	5	
IV	Cumplimiento de contratos	10	
TOTAL		50	

I.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convoca para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo dársele a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia.

CRITERIO	INDICADOR	PUNTO	PUNTO POR RESPUESTA
ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			
I. Características técnicas		TOTAL	SUBTOTAL
El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia	Cumple con todas las características técnicas de la	20	
	Presenta con equipo nuevo		
	Cumple con todas las características técnicas de la	17	
	Presenta con equipo en óptimas condiciones de operación		
	NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ficha técnica	0	
El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se comprometa a que los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Propuesta con equipos nuevos	5	
	Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	3	
	No presenta escrito	0	
TOTAL DE PUNTOS		25	20

II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

CRITERIO	INDICADOR	PUNTO	PUNTO POR RESPUESTA
ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			
I. Capacidad económica		TOTAL	SUBTOTAL
a) Capacidad de recursos económicos	Acreditación que sus ingresos brutos anuales son iguales al 20% del monto de la propuesta.	5	5
	No acredita ingresos del 20% o no presenta declaración.	0	
b) Participación de discapacitados en la planta laboral del licitante en un 5%.	El licitante acreditará contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa.	0.5	
	El licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	0	
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	0.25	
	NO se asignarán puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0	

servicios adicionales que el licitante pueda ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Cada compromiso firmado por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar el mantenimiento preventivo al ítem del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	En la situación donde el proveedor ofrezca equipos en comodato, el proveedor deberá proporcionar carta original, en papel manuscrito, de autorización de la SEMARVAT para el uso de los equipos y patentes a otorgar en donde designe al proveedor como distribuidor autorizado de los equipos y patentes propuestas.	4.25	3	Documento 881572, E-PT - IId) Serv Adicionales FOLIO PROPUESTA TÉCNICA y P&S PARTIDA 7 - 0015
0	0	0	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS	0	0	0	0	0

III.- Experiencia y capacidad del licitante (5 PUNTOS)

Accreditar mayor número de años de experiencia y presente el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados.

REQUISITOS	ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN
a) Experiencia	El licitante deberá acreditar el número de años de experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo al ítem del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	60 meses de experiencia	2.5	Documento 8815861, E-PT - IIda)
b) Especialidad	El licitante deberá acreditar el número de años de experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo al ítem del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	0	0	0
TOTAL DE PUNTOS	0	0	0	0

IV.- EQUIPAMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se otorga de 10 a 1 punto de acuerdo al cumplimiento que se obtiene en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del presente contrato de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

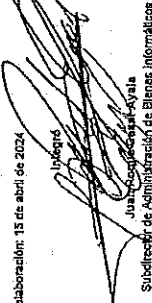
REQUISITOS	ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN	PUNTO DE CALIFICACIÓN
Equipo de cómputo	El licitante deberá acreditar el número de años de experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo al ítem del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	0	0	0

Partida 7

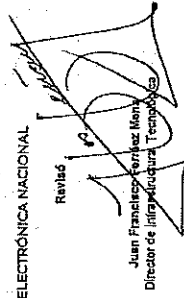
Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. El contrato y/o pedido deberá estar concluido a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.	3 contratos o más	10	10	Documento 9815980_E_P7-IV. Cumplimiento
Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 8 meses. Deberán presentar mínimo dos contratos y máximo 5.	De 4 a 5 contratos	5		
El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y levantados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal, municipal, o del sector privado, se deberá acreditar mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:	De 1 a 3 contratos	2		
Nota: para que una propuesta pueda ser considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.	El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	0		
TOTAL DE PUNTOS	10	10	10	30
TOTAL GENERAL				30

Nota: para que una propuesta pueda ser considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024


 Juan Francisco Ortiz Mesa
 Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL


 Juan Francisco Ortiz Mesa
 Director de Informática y Telecomunicaciones


 Enrique Schelmer Gottfener
 Director General de Informática y Telecomunicaciones

Valido

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 3.

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria. LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 3 SON LOS SIGUIENTES:

Criterios de Evaluación		Puntuación	
I	Características de bien o bienes objeto de la propuesta	25	
	Experiencia y especialidad del licitante	10	
	Experiencia y especialidad del licitante	5	
	Cumplimiento de contratos	10	
TOTAL		50	

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS,
S.A. DE C.V.

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

Criterios de Evaluación		Puntuación	
I	Características de bien o bienes objeto de la propuesta	25	
	Experiencia y especialidad del licitante	10	
	Experiencia y especialidad del licitante	5	
	Cumplimiento de contratos	10	
TOTAL		50	

1) Característica Técnica

Criterios de Evaluación		Puntuación	
I	Características de bien o bienes objeto de la propuesta	25	
	Experiencia y especialidad del licitante	10	
	Experiencia y especialidad del licitante	5	
	Cumplimiento de contratos	10	
TOTAL		50	

II.- Capacidad del Licitante (15 PUNTOS)

Criterios de Evaluación		Puntuación	
II	Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES	15	
	Experiencia y especialidad del licitante	10	
	Experiencia y especialidad del licitante	5	
	Cumplimiento de contratos	10	
TOTAL		50	

Partida 8

d) Servicios adicionales que el licitante pueda ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carla compromisos firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	En la situación donde el proveedor otorga equipos en condiciones óptimas, deberá otorgar una carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	3	Documento 9816007_E_P8 - II(a) Serv. Adicionales FOLIO PROPIUESTA TÉCNICA Y P&P PARTIDA 8 - 00083
		0	0	0
	TOTAL DE PUNTOS:	10	8	0

III. Experiencia y seriedad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados					
REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO MÁXIMO A ASIGNAR	PUNTO POR ASIGNAR	PUNTO ASIGNADO	
PUNTO POR RUBRO	DOCUMENTACIÓN CONFORME A	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	TOTAL SUB TOTAL	Referencia	
a) Experiencia	mínimo de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes Informáticos - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. - Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplirse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. - Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante valorará los contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes Informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: - Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6	80 meses de experiencia De 24 a 48 meses de experiencia El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.	2.5 1 0	2.5 2.5 0	Documento 9816000_E_P8 - III(a) Experiencia
b) Especialidad	En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante valorará los contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes Informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: - Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.	8 contratos o más De 4 a 5 contratos De 2 a 3 contratos El licitante que NO acredite contar con al menos dos contratos y/o pedidos.	2.5 1.5 0.5 0	2.5 1.5 0.5 0	Documento 9815993_E_P8 - III(b) Especialidad
		TOTAL DE PUNTOS	5	0	

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se acepta de la prestación de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se acepta de la prestación de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se acepta de la prestación de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.	Se acepta de la prestación de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.
REQUISITOS	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO MÁXIMO A ASIGNAR	PUNTO POR ASIGNAR	PUNTO ASIGNADO
RUBRO O SUB RUBRO	DOCUMENTACIÓN CONFORME A	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	TOTAL SUB TOTAL	Referencia
Cumplimiento de Contratos	El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del Gobierno Federal, Estatal y/o Municipal, deberán estar acompañados de la documentación que acredite el cumplimiento de los mismos.	6 contratos o más De 4 a 5 contratos De 1 a 3 contratos El licitante NO acredite haber cumplido satisfactoriamente el mínimo de contratos	10 5 2 0	10 5 2 0
		TOTAL DE PUNTOS	10	0
		TOTAL GENERAL	60	43

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada válida, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Jesús
Jesús Rodríguez Salas Ayala
Director de Adquisición de Bienes Informáticos

Revisó
Juan Francisco Rodríguez Salas
Director de Inteligencia y Tecnología

Valijó
Enrique Schellinger González
Director General de Informática y Telecomunicaciones

Partida 3

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 9

Este evaluación representará 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los subros con sus respectivos subros, los 50 puntos restantes correspondarán a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de este convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 9 SON LOS SIGUIENTES:

**EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
SERVICIOS ADMINISTRADOS
BSS, S.A. DE C.V.**

NO.	RUBRO	PUNTAJE O VALOR
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

1.- Características del bien o bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La conveniencia para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia:

Características técnicas requeridas para la propuesta técnica	Elementos a evaluar para determinar la calificación	Puntos por ítem	Puntos totales	Referencia
REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	PUNTOS POR ÍTEM	TOTAL PUNTOS	REFERENCIA
1) Característica técnica				
El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidas en los términos de referencia.	El licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, la cual deberá contener cada uno de las características técnicas establecidas en el numeral 5.7.4.- Manuales de operación. La ficha técnica, catálogos e ítems de la partida con equipo en óptimas condiciones de operación.	20		
	NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ficha técnica	17	17	Documento: 8916037_E_P9-1.1.a PROPUESTA TÉCNICA, Páginas: 00043-00053
	El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se exprese si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	5	0	
	Propuesta con equipos nuevos	3	3	Documento: 8916035_E_P9-1.1.b Características de
	No presenta escrito	0	0	
	TOTAL DE PUNTOS:	25	20	0

II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS).

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

[illegible]

o Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal, mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT	En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel manuscrito y vigente, firmada por el representante legal, en la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al equipo de cómputo en LA SEMARVAT	4.25	3	Documentos: 9818028_E_P9-11-0) Ser/Adicionales
El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal, mediante la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al equipo de cómputo en LA SEMARVAT	En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel manuscrito y vigente, firmada por el representante legal, en la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al equipo de cómputo en LA SEMARVAT	El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal, mediante la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al equipo de cómputo en LA SEMARVAT	0	3	Documentos: 9818028_E_P9-11-0) Ser/Adicionales
TOTAL DE PUNTOS:	10	1	0	0	0

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditarse mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran las cuentas antes señaladas

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se otorga de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Partida 10

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 10 SON LOS SIGUIENTES:

ÍTEM	INDICADOR	PUNTAJE MÁXIMO
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del ofertante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de requisitos	10
TOTAL		50

**EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:
CONECTIVIDAD EXPERTA
CON TECNOLOGIA
AVANZADA, S.A DE C.V.**

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

se convirtieron para evaluar la pertinencia de las unidades potenciales asignadas, por lo menos, los siguientes subtemas que son objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia: Características del bien o bien objeto de la propiedad intelectual	Puntaje Máximo: 35	Puntaje Real
---	----------------------------------	----------------------------

[illegible]

1) Características técnicas

o periféricos establecidos en los términos de referencia

El Uchigama deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, a la que deberá identificarse cada uno de las características técnicas establecidas en el numeral 5.1.24.- "Candidato para equipo de cómputo de escritorio o móvil" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.

El licitante deberá presentar asello firmado por el representante legal mediante el cual se comprometa a aceptar las condiciones para este período cumplir con todas las características técnicas solicitadas, indicando si desea equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.

1	Cumple con todas las características técnicas de la propuesta con equipos nuevos	20		
2	Cumple con todas las características técnicas de la propuesta, con todos en óptimas condiciones de operación	17		8796577 E. ANEXO TÉCNICO SEMANARIO 2024 PARTIDA 10.001 FOLIO 0047
3	NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ítem técnico	9		
4	Propuesta con equipos nuevos	5		
5	Se propone con equipos en óptimas condiciones de operación	3		8796577 E. ANEXO TÉCNICO SEMANARIO 2024 PARTIDA 10.001 FOLIO 0041
6	No presenta escrito	2		

11. Capacidade de Ilustração: 110 PUNTO(S)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresarios con discapacidad y participación de MIPYMES

CATEGORÍA DE PARTICIPANTES	SECTOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PUNTO MAXIMO	VALOR OBTENIDO	NOTAS
a) Capacidad de recursos económicos	El licitante para acreditar así: concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, (firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante).	Acredita que sus ingresos brutos anuales son iguales al 20% de monto de la propuesta. No acredita Ingresos del 20%, o no presente declaración.	5 0	5		8792732 E PARTIDA 10 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK del Folio 0036
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un 5%.	El licitante deberá presentar el acta de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para aquellos casos en que la persona contratada presente alguna discapacidad para el caso de trabajos manuales los inherentes en relación con las mismas, señalen una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya amplitud no sea inferior a seis meses.	El licitante acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su plantilla de empleados discapacitados laborando dentro de la empresa. El licitante NO acredita contar con el 5% del porcentaje de la totalidad de su PLANTILLA DE EMPLEADOS DISCAPACITADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES	0.5 0	0		8792732 E PARTIDA 10 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK del Folio 0036
c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con tecnología relacionada directamente con la prestación del servicio.	Concederá amplitud por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a cinco años.	El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no menor a cinco años. NO se asignará puntos en caso de que no se presente la documentación solicitada.	0.25 0	0		8792732 E PARTIDA 10 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK del Folio 0036

d) Servicios adicionales que el licitante pueda ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNA	En la situación donde el proveedor ofrezca servicios adicionales, el licitante deberá presentar una carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNA	3	3	9732752, E- PARTIDA 10 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0038
			8	10	0

II.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Asignar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

RUBRO/QUE RUBRO	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN
RUBRO/QUE RUBRO	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN
a) Experiencia	Copla de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán obligados los puntos correspondientes. - Se aclarará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o fraccionado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en esta supuesta.	80 meses de experiencia	2.5	2.5	9732770, E- PARTIDA 10 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0001-0098
b) Especialidad	Copla de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6 - Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. - Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. - Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán obligados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la El licitante que NO acredite contar con el menos dos contratos y/o pedidos.	6 contratos o más	2.5	2.5	9732782, E- PARTIDA 10 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE OK.pdf, Folio: 0099-2261
		De 4 a 5 contratos	1.5		
		De 2 a 3 contratos	0.5		
			0		
			3	3	0

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se otorga de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trata, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.

RUBRO/QUE RUBRO	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN
RUBRO/QUE RUBRO	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DEL LICITANTE	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN	PUNTO DE EVALUACIÓN

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 11

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 11 SON LOS SIGUIENTES:

**EVALUACIÓN AL
PROVEEDOR:**
**SERVICIOS
ADMINISTRADOS BSS,
S.A. DE C.V.**

NO.	ÍTEM	PUNTAJE	PUNTAJE A OTORGAR
I	Correspondencia del bien o bienes objeto de la propuesta		25
II	Capacidad del licitante		10
III	Experiencia y especialidad del licitante		5
IV	Cumplimiento de contratos		10
TOTAL			50

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocante para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponda de acuerdo a su importancia

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO DE LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	PUNTO AVALUADO		PUNTO ASIGNADO	
			TOTAL	SUBTOTAL	Servicios Adjudicados Bos 938	Licitante 3
1) Característica técnica						
El Licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia						
			Cumple con todas las características técnicas de la partida con equipo nuevo	20		
			El Licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida en la que deberá identificar cada una de las características técnicas solicitadas en el ítem "Características Técnicas". Lector DVD* de las imágenes de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo citado deberán estar en idioma español.	17	17	9816043_E PII-1.1.a PROQUEST TECNICA.pdf L_Pag.16
			NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ficha técnica	0		
			Propuesta con equipos nuevos	5		
			El Licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal mediante el cual se acredite que los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si cuenta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	3	3	9816042_E PII-1.1.b Técnicas carra.pdf
			No presenta escrito	0		
			TOTAL DE PUNTOS	20		

II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

Capacidad del licitante	Planteo Planteo = 10	Elementos para evaluar para determinar la capacidad del licitante	Puntos por asignar	Puntos asignados
Capacidad del licitante	Planteo Planteo = 10	Elementos para evaluar para determinar la capacidad del licitante	Puntos por asignar	Puntos asignados
a) Capacidad de recursos económicos	Planteo Planteo = 10	DOCUMENTACIÓN DE PROBABILIDAD El licitante para acreditar este concepto deberá presentar: 1) Copia simple de la declaración anual del ISR y del IVA correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de la publicación de la convocatoria, con la que acredite los ingresos brutos anuales obtenidos por la empresa, firmado y rubricado por el Representante Legal del licitante.	TOTAL SUBTOTAL	3518051 E P11 - (1a) Capac Rec Econ.pdf
b) Participación de discapacitados en la plantilla laboral del licitante en un (5%).	Planteo Planteo = 10	DOCUMENTACIÓN DE PROBABILIDAD El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como certificado expedido por el Sector Salud que reconozca y califique de discapacidad, para aquellos casos en que la persona con discapacidad pague alguna discapacidad para el caso de personas morales los inventarios en materia de adquisición de bienes y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, señalar una proporción del 5% de la totalidad de la fuerza de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses.	TOTAL SUBTOTAL	3518051 E P11 - (1a) Part Discapacidad as.pdf

c) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio.	Constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con una vigencia no mayor a 5 años.	El licitante presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con vigencia no mayor a cinco años.	0.25	0	8818046_E-P11-11(a) MIPYMES, p.1
Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas	Cada compromiso firmado por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT.	En la situación donde el proveedor ofrezca equipos de cómputo, deberá proporcionar carta original, en papel membretado y sellado, con el sello de la SEMARVAT, en la que manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT.	4.25	3	8818046_E-P11-11(b) Serv. Adicionales, p.1
		El licitante que NO acredite contar con al menos dos contratos y/o pedidos.	0	0	
		TOTAL DE PUNTOS:	10	0	0

III.- Experiencia y especialidad del Licitante (E. PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
RUBRO: AGUILLAS		EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN	
EXPERIENCIA		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN		PUNTO DE CALIFICACIÓN			

Partida 11

[Signature]

Fachsaal der Laborarbeit: 15.08.2024

parallel

revised

Juan Francisco Ferrerz Mendez
Director de Infraestructura Tecnológica

Enrique Scheinvar Gottlener
Director General de Informática y Telecomunicaciones

Partida 12

MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFÉRICOS - PARTIDA 12

Esta evaluación representa 50 puntos de la suma de la puntuación de todos los rubros con sus respectivos subrubros, los 50 puntos restantes corresponden a la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria.

LOS RUBROS A EVALUAR EN LA PARTIDA 12 SON LOS SIGUIENTES:

NO.	DESCRIPCIÓN	PUNTO
I	Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	25
II	Capacidad del licitante	10
III	Experiencia y especialidad del licitante	5
IV	Cumplimiento de contratos	10
TOTAL		50

EVALUACIÓN AL PROVEEDOR:
CONEXIÓN EXPERTA CON
TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A DE
C.V.

1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (25 PUNTOS)

La convocatoria para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerarse, por lo menos, los siguientes subrubros que serán objeto de evaluación, debiendo darle a cada uno de ellos la que corresponde de acuerdo a su importancia.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PUNTO	PUNTO	PUNTO	PUNTO
1.- Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	ELEMENTOS A EVALUAR PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD DE CALIDAD	25	25	25	25
REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	25	25	25	25
RUBRO A EVALUAR	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	25	25	25	25

El licitante deberá acreditar las características técnicas de los equipos y/o periféricos establecidos en los términos de referencia	El licitante deberá presentar ficha técnica electrónica del equipo propuesto para esta partida, en la que deberá identificar cada una de las características técnicas establecidas en el numeral 5.7, "Video Proyección" de los términos de referencia. La ficha técnica, catálogos o folletos del equipo ofertado deberán estar en idioma español.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo nuevo	20			Documento: 9795595 E. ANEXO TECNICO SEMARVAT 2024 PARTIDA 12. Páginas: 0045 - 0048
	El licitante deberá presentar escrito firmado por el representante legal (mediante el cual se expresa si los equipos propuestos para esta partida cumplen con todas las características técnicas solicitadas, indicando si oferta equipos nuevos o equipos en óptimas condiciones de operación.	Cumple con todas las características técnicas de la Partida con equipo en óptimas condiciones de operación	17			
		NO cumple con todas las características técnicas y/o no presenta ficha técnica	0			
		Propuesta con equipos nuevos	5			
		Propuesta con equipos en óptimas condiciones de operación	3			Documento: 9795595 E. ANEXO TECNICO SEMARVAT 2024 PARTIDA 12. Página: 0041
		NO presenta escrito	0			
		TOTAL DE PUNTOS	25	25	20	0

II.- Capacidad del licitante (10 PUNTOS)

Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento, participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad y participación de MIPYMES

Requisito	Documento	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje</
-----------	-----------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	-----------

a) Servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas.	Carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al equipo de cómputo cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARNAT	En la situación donde el proveedor oferte equipos nuevos, deberá proporcionar carta original, en papel membretado y vigente, firmada por el representante legal, en la cual manifiesta que el equipo de cómputo que se oferte deberá estar en condiciones óptimas al momento de ser entregado al proveedor con el equipo de cómputo de los equipos y periféricos propuestos.	4.25	3 Documento: 9793232 E, PARTIDA 12 II CAPACIDAD DEL LICITANTE OK, Páginas: 0037 - 0038
		TOTAL DE PUNTOS:	10	5 0

III.- Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	PUNTOS POR ASIGNAR	PUNTOS POR ASIGNAR	PUNTOS ASIGNADOS
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA
a) Experiencia	Copla de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haberse publicado en la información pública) y/o en la información pública de la entidad que se acredite. Si se acredita la experiencia y/o especialidad del proveedor por medio de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones. Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	60 meses de experiencia De 24 a 48 meses de experiencia El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.	2.5 1 0	Documento: 9793180 E, PARTIDA 12 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE A OK, Páginas: 0001 - 0006
b) Especialidad	Copla de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente: Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6. Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes. Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.	5 contratos o más De 4 a 5 contratos De 2 a 3 contratos El licitante que NO acredite contar con al menos dos contratos y/o pedidos.	2.5 1.5 0.5 0	Documento: 9793215 E, PARTIDA 12 III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE B OK, Páginas: 0898 - 2281
	TOTAL DE PUNTOS:	5	5	0

IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación de que se trate, que hubieren sido contratados por alguna dependencia, entidad.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

[illegible]

Fachna de elaboración: 15 de abril de 2024

Integrating

Praxis 500

Appendix

Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

~~Juan Francisco Ferrás Mena
Director de Infraestructura Tecnológica~~

Enrique Scheinvar Gonderer
Inspector General de Informática y Telecomunicaciones



servicios adicionales que el licitante puede ofrecer para mantener los bienes en condiciones óptimas

Cada compromiso firmado por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT

En la situación donde el proveedor oferta equipos en óptimas condiciones de operación, deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT

El licitante NO presenta carta compromiso firmada por el representante legal mediante la cual manifiesta realizar un mantenimiento preventivo al inicio del contrato cuando se implemente el equipo de cómputo en LA SEMARVAT

El licitante que NO acredita contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.

Document: 9803424 E.D. SERVICIOS ADICIONALES Folio: 005787

III.-Experiencia y especialidad del licitante (5 PUNTOS)

Acreditar mayor número de años de experiencia y presentar el mayor número de contratos o documentos que cubran los supuestos antes señalados

III.1-Experiencia y especialidad del licitante

REQUISITOS

REQUISITOS	DOCUMENTOS A CREDITAR	VALOR	VALOR	VALOR
RUBRO: SUB RUBRO	DOCUMENTOS A CREDITAR	VALOR	VALOR	VALOR

a) Experiencia

Copia de contratos y/o pedidos con los cuales se acredite que cuenta con una experiencia mínima de 2 años prestando Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos

- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.
- Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.
- Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de compilarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido e inculcado las obligaciones.

Deberán acreditar un mínimo 24 meses y máximo 60 meses de experiencia.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo tiempo de experiencia, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en este supuesto.

El licitante que NO acredite contar con una experiencia de por lo menos 24 meses.

Document: 9803424 E.B. ESPECIALIDAD Folio: 002460-004130

Copia de contratos y/o pedidos que acrediten Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos debidamente formalizados que deberán cumplir con lo siguiente:

Deberán presentar mínimo 2 contratos y/o pedidos y máximo 6

- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.
- Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Dicha información será verificada en COMPRANET (en caso de haber sido celebrados con alguna entidad del sector público), en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en este supuesto.

El licitante que NO acredite contar con el mismo número de contratos y/o pedidos.

Document: 9803424 E.B. ESPECIALIDAD Folio: 002460-004130

b) Especialidad

Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 5 meses.

De 2 a 3 contratos

Document: 9803424 E.B. ESPECIALIDAD Folio: 002460-004130

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentran en este supuesto.

El licitante que NO acredite contar con el mismo número de contratos y/o pedidos.

Document: 9803424 E.B. ESPECIALIDAD Folio: 002460-004130

IV.-CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (10 PUNTOS)

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza objeto del preadjudicando de contratación de que se trata, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad.

IV.1-CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

REQUISITOS

REQUISITOS	DOCUMENTOS A CREDITAR	VALOR	VALOR	VALOR
RUBRO: SUB RUBRO	DOCUMENTOS A CREDITAR	VALOR	VALOR	VALOR

Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todos y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya prestado el Arrendamiento de equipo de cómputo y/o bienes informáticos, los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:

- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar concluido su vigencia a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Cada contrato y/o pedido deberá tener una vigencia mínima de 6 meses.
- Deberán presentar mínimo dos contratos y máximo 5.

5 contratos o más

Document: 9803424 E.B. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Folio: 004132-005915

Los contratos y/o pedidos no pueden ser enmendados ni por vía administrativa, previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Toda modificación para este punto será verificada a través de los medios de información disponibles en la SEMARVIA (como por ejemplo Contraloría, Vía Telefónica, etc.) en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en esta situación.

Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad.

Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos puntuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de cumplirse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado las obligaciones.

Cumplimiento de Contratos

El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento de contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

Para el caso de contratos celebrados con alguna empresa del sector privado, se deberán presentar documento firmado por el cliente, que integre la siguiente información:

- Nombre y cargo del cliente que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.
- Número de contrato y/o pedido.
- Objeto del contrato y/o pedido.
- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.

De 4 a 5 contratos	5				
De 1 a 3 contratos	2				
El licitante NO acredita haber cumplido satisfactoriamente el número de contratos	0				
TOTAL DE PUNTOS		10	10	10	0
TOTAL GENERAL		50	45	10	0

Nota: para que una propuesta técnica sea considerada solvente, deberá tener una puntuación mínima de 37.5 puntos, de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación técnica.

Fecha de elaboración: 15 de abril de 2024

licitación PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL

Integro

Juan Carlos Contreras
Subdirector de Administración de Bienes Informáticos

Revisó

Juan Francisco Ferrer
Director de Infraestructura Tecnológica

Enrique Scheinvar Goldfinger
Director General de Informática y Telecomunicaciones

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o calificar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una finalidad sustia el plazo de inhabilitación o estado procesal que quede en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera un documento que respalde su consulta

Búsqueda por:

MAINBIT, S.A. DE C.V.

Proveedor y Contratista ~

Tipo de Sanção:

Multa e Inhabilitaciones

Export

Export

Proveedor y Contralista	Expendiente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Período de inhabilitación	Plata Técnica
	9-0000	1			

NOTA: En términos de Lux, la inhabilitación impuesta a las mujeres en el ámbito de las mujeres no afecta a las mujeres.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Camerados Públicos, por lo que cualquier error, deberá atribuirse a la instancia que en la fecha respectiva no estaba como responsable de la misma.

Handwritten signatures of the board members, including the President and Vice President, in blue ink.

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Información
No existen proveedores con lista de sanciones en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, unidades de la Administración de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y unidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad superior al plazo de inhabilitación o estado procesal que padece, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, así como someter a su revisión continua para su actualización por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Período de inhabilitación	Fecha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0-0-0-0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta a una persona moral o física, en tanto no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su competencia correspondiente, así como de la Dirección General de Contratación y Ejecución de Compras y Servicios, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la persona responsable de estas áreas correspondientes en la misma.

[Handwritten signature and initials]

Información
 No podemos investigar con esta búsqueda:
 CONECTIVIDAD EXPERTA CON
 TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V.

Elaboración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarda en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas selectivas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Busqued por:

Intelligence and Personality: A Commentary

CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V.

Jeep®
Expo

Proveedor y Consumidor

Expenditure

epi@u.washington.edu

Isotopes de l'Azote

ଅଧିକାରୀଙ୍କୁ ସମସ୍ତ ସୂଚନା ପ୍ରଦାନ କରାଯିବ।

01-04-001

D-0690 *

NOTA: En términos de ley, la inhabilitación impuesta a subsaltiré en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Intuitores de Control de la Administración Pública Federal, así como de su respectiva dependencia, así como de la Dirección General de Contrataciones y Subvenciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Fiemt Técnicas es aquella como responsable de la misma.

Handwritten signature: *[Illegible signature]*

FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

① Información

Licenciamiento de Licitantes, Provedores y Centralistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas naturales o físicas que se encuentran sancionadas por los órganos internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una particularidad según el plazo de interdicción al estado procesal que guarda en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las listas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, están sometidos a su revisión continua para su actualización, por lo que no garantiza la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción: Multa o Inhabilitaciones

SERVICIOS ADMINISTRADOS, BSS, S.A. DE C.V.

Busch
Export

පිටපත

Proveedor y Contraseña	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

$\partial - \partial_{\text{eff}}$, r , k

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsiste en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de las Órgano Interno de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su competencia, comprometiéndose así a su veracidad, exactitud, integridad, confiabilidad, actualidad, así como de la claridad, sencillez, economía y brevedad en su redacción, en el momento de su emisión.

A handwritten signature consisting of the letters 'H', 'S', 'S', and 'S' in a stylized, cursive font. To the right of the signature is a large, bold 'X' mark.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ABRIL 18 DE 2024

Procedimiento: Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-ST2-016000997-N-47-2024 correspondiente a el "Arrendamiento de Equipo de Computo y Periféricos"

Propuesta Económica											
No. Partida	Perfil	Descripción	Volúmenes Mínimos	Volúmenes Máximos	Precio unitario mensual sin IVA	Precio Unitario mínimo por 12 días	Precio Unitario máximo por 12 días	Importe mínimo mensual sin IVA	Importe máximo mensual sin IVA	Importe mínimo por 8 meses y 12 días sin IVA	Importe máximo por 8 meses y 12 días sin IVA
LICITANTE MAINBIT, S.A. DE C.V.											
1	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	1007	2517	\$340.52	\$137,153.40	\$342,815.40	\$342,903.64	\$857,088.84	\$2,880,382.52	\$7,199,526.12
									PUNTOS OBTENIDOS		\$50.00
LICITANTE: FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.											
2	"D3"	Computadora de escritorio intermedia	104	259	\$287.12	\$11,943.36	\$29,743.56	\$29,860.48	\$74,364.08	\$250,827.20	\$624,656.20
									PUNTOS OBTENIDOS		\$50.00
LICITANTE MAINBIT, S.A. DE C.V.											
4	"L2"	Computadora portátil (laptop intermedia)	511	1276	\$376.55	\$76,956.60	\$192,165.60	\$192,417.05	\$480,477.80	\$1,616,293.00	\$4,035,988.00
									PUNTOS OBTENIDOS		\$50.00
LICITANTE: FOCUS ON SERVICES, S.A. DE C.V.											
5	"L2"	Computadora portátil (laptop intermedia)	33	81	\$338.70	\$4,470.84	\$10,973.88	\$11,177.10	\$27,434.70	\$93,887.64	\$230,451.48
LICITANTE: CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.											
6	"M1"	Apple móvil MacBook Air	8	19	\$1,069.82	\$3,423.36	\$8,130.48	\$8,556.56	\$20,326.59	\$71,891.84	\$170,743.12
									PUNTOS OBTENIDOS		\$50.00
LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.											
7	"M2"	Apple de Escritorio iMac	9	21	\$1,250.00	\$4,500.36	\$10,500.84	\$11,250.00	\$26,250.00	\$94,500.36	\$220,500.84
									PUNTOS OBTENIDOS		\$50.00
LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.											
8	"P02"	Periféricos conferencia	133	332	\$26.29	\$1,404.48	\$3,505.92	\$3,496.57	\$8,728.28	\$29,377.04	\$73,332.16
									PUNTOS OBTENIDOS		\$50.00
LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.											
9	"P03"	Monitor	160	400	\$72.60	\$4,646.40	\$11,616.00	\$11,616.00	\$29,040.00	\$97,574.40	\$243,936.00
									PUNTOS OBTENIDOS		\$50.00

LICITANTE: CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.												
10	"P04"	Candado para equipo de cómputo de escritorio o portátil	1020	1224	\$3.98	\$1,591.20	\$1,909.44	\$4,059.60	\$4,871.52	\$34,068.00	\$40,881.60	
										PUNTOS OBTENIDOS	\$50.00	
LICITANTE: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.												
11	"P06"	Lector DVD	174	434	\$18.28	\$1,273.68	\$3,176.88	\$3,180.72	\$7,933.52	\$26,719.44	\$66,645.04	
										PUNTOS OBTENIDOS	\$50.00	
LICITANTE: CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V.												
12	"P09"	Video Proyector	40	98	\$413.60	\$6,619.20	\$16,217.04	\$16,544.00	\$40,532.80	\$138,971.20	\$340,479.44	
										PUNTOS OBTENIDOS	\$50.00	
LICITANTE MAINBIT, S.A. DE C.V.												
13	"P11"	NoBreak (TIPO II)	443	1106	\$37.92	\$6,698.16	\$16,722.72	\$16,798.56	\$41,939.52	\$141,086.64	\$352,238.88	
										PUNTOS OBTENIDOS		
										Total=	\$5,475,579.28	\$13,599,378.88

Nota:

De la revisión a las propuestas económicas se realizó la corrección a las propuestas de los licitantes Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V. y Focus on Services, S.A. de C.V. ya que cotizaron 5 meses en lugar de los 6 meses con 12 días que se indicó en el Acta de Junta de Adquisiciones, esto sin alterar el precio unitario mensual, así mismo se corrigieron variaciones encontradas en las propuestas de los demás licitantes de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ELABORÓ

SUPERVISÓ

ÁREA REQUERENTE

Lic. Carlos Damián Aguilar Castillo
Subdirector de Adquisiciones y Obras

Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca
Director de Adquisiciones y Contratos

Dr. Enrique Schejnar Gottdiner
Director General de Informática y Telecomunicaciones